

Expte. N° 0033534/2015

VISTO:

la nota presentada por el Lic. Diego Alonso Seguí Osorio en la cual solicita su inscripción en la Carrera de Doctorado en Letras con el proyecto de Tesis Doctoral denominado: *"Oráculo y trama en las tragedias de Sófocles"*, y

CONSIDERANDO:

que es facultad de la Directora y el Comité Académico del Doctorado en Letras, constituido en Comisión de Admisión, entender en todos los puntos establecidos por el Art. 6° del actual Reglamento de Doctorado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Resolución del H. Consejo Directivo n° 380/04, aprobada por Resolución del Honorable Consejo Superior n° 424/04;

que esta Comisión se ha expedido, dando cumplimiento al art. 6 arriba mencionado aconsejando la aceptación de lo solicitado en el expediente de referencia;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: ADMITIR al Lic. Diego Alonso SEGUI OSORIO -DNI. 24.094.376- en la Carrera de Doctorado en Letras con el proyecto de Tesis Doctoral denominado: *"Oráculo y trama en las tragedias de Sófocles"*.

ARTÍCULO 2°: DESIGNAR al Dr. Guillermo De Santis como Director del mencionado proyecto de Tesis Doctoral.-

ARTICULO 3°: Comuníquese a los interesados y archívese.-

CÓRDOBA, 19 OCT 2015
RESOUCION N° 1446

ef


Dra. Cecilia Defago
SECRETARIA DE POSTGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES